

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE 1

EXPEDIENTE: CONTR: 2025 389742

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SUMINISTROS AGRÍCOLAS MODALIDAD ADQUISICIÓN EN FINCAS GESTIONADAS POR LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y UN EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS ,(64.061,14€).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (58.237,40 €).

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de fecha 15 de julio de 2025 del Director Gerente se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) y de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) que rigen la contratación a la que se refiere el expediente de SUMINISTROS AGRÍCOLAS MODALIDAD ADQUISICIÓN EN FINCAS GESTIONADAS POR LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA. CAMPAÑA 2025/2026

SEGUNDO.- Con fecha 16 de julio de 2025 se publica anuncio de licitación en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, con referencia de publicación 2025-0001692544 El plazo de presentación de ofertas terminada a las 14:00 del día 8 de septiembre de 2025.

TERCERO.- De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SIREC, hasta las 14:00 h del 08/09/2025 , plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, han presentado oferta a la licitación de referencia las siguientes entidades:

LICITADORES	LOTES A LOS QUE LICITA
FRANCISCO PAREJO ONIEVA S.L.	LOTES 1 y 2
MAJ AGROQUÍMICOS S.L.	LOTES 1 y 2
SEAGRO S.L.	LOTES 1 y 2

A continuación se procede, por parte de la Secretaría, a la apertura del sobre único electrónico, de la comprobación de la documentación correspondiente al licitador FRANCISCO PAREJO ONIEVA S.L, la mesa verifica que la misma se encuentra en formato word y no está firmada, no obstante si se encuentra el justificante de presentación de la documentación con fecha 21 de agosto de 2025 firmado por la Dirección General de Contratación. La mesa acuerda requerir a soporte técnico de CEIS, pronunciamiento expreso sobre la veracidad y seguridad de la documentación visible en formato word.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		25/09/2025 15:23:23	PÁGINA: 1 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwHL7urZ2JY7A5185yteefOcTHg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La mesa acuerda, suspender la sesión y continuar la misma, una vez se tenga respuesta a la consulta planteada.

Con fecha 17 de septiembre se reúne la mesa en segunda sesión para poner en conocimiento de la mesa la respuesta dada por el CEIS a la consulta elevada. Con fecha 15 de septiembre el CEIS atiende la consulta y contesta *“la firma es correcta ya que el documento ha sido previamente presentado en el Portal de Licitación y @firma ha validado en la presentación que la firma es correcta. Desde soporte confirmamos la validez del documento presentado.”*

Atendiendo a lo anterior, la mesa acuerda admitir la documentación correspondiente a FRANCISCO PAREJO ONIEVA S.L y continuar con el examen del sobre único del resto de licitadores.

De la comprobación de la documentación correspondiente a las “Declaraciones responsables” se comprueba que la misma es correcta.

A continuación la secretaria procede a la lectura de los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

LOTE 1 HERBICIDAS

EMPRESA	FRANCISCO PAREJA ONIEVA S.L.					
PRODUCTOS	MATERIAS ACTIVAS	UNIDADES ESTIMADAS	MEDIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)	TOTAL
HERBICIDA	GLIFOSATO 36%	3.435,00	L.	5,00	3,97	13.636,95
HERBICIDA	MCPA 40%	1.375,00	L.	6,72	6,72	9.240,00
HERBICIDA	OXIFLUORFEN 24%	215,00	L.	14,00	12,50	2.687,50
HERBICIDA	CLORPIRALIDA 3,5%+MCPA 35%	815,00	L.	11,44	10,90	8.883,50
HERBICIDA	DIFLUFENICAN 15% + IODOSULFURON-METIL-SODIO 1% [OD]	100,00	L.	42,41	40,00	4.000,00
HERBICIDA	PROPAQUIZAFOP 10%	80,00	L.	39,00	32,00	2.560,00
HERBICIDA	FLAZASULFURÓN 25% WG	10,00	200 gr	93,50	58,90	589,00
TOTAL						41.596,95

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		25/09/2025 15:23:23	PÁGINA: 2 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwHL7urZ2JY7A5185yteefOcTHg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



EMPRESA	MAJ AGROQUIMICOS SL					
PRODUCTOS	MATERIAS ACTIVAS	UNIDADES ESTIMADAS	MEDIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)	TOTAL
HERBICIDA	GLIFOSATO 36%	3.435,00	L.	5,00	3,85	13.224,75
HERBICIDA	MCPA 40%	1.375,00	L.	6,72	6,72	9.240,00
HERBICIDA	OXIFLUORFEN 24%	215,00	L.	14,00	13,46	2.893,90
HERBICIDA	CLORPIRALIDA 3,5%+MCPA 35%	815,00	L.	11,44	11,40	9.291,00
HERBICIDA	DIFLUFENICAN 15% + IODOSULFURON-METIL-SODIO 1% [OD]	100,00	L.	42,41	40,95	4.095,00
HERBICIDA	PROPAQUIZAFOP 10%	80,00	L.	39,00	24,63	1.970,40
HERBICIDA	FLAZASULFURÓN 25% WG	10,00	200 gr	93,50	87,04	870,40
TOTAL						41.585,45

EMPRESA	SEAGRO S.L.					
PRODUCTOS	MATERIAS ACTIVAS	UNIDADES ESTIMADAS	MEDIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)	TOTAL
HERBICIDA	GLIFOSATO 36%	3.435,00	L.	5,00	4,00	13.740,00
HERBICIDA	MCPA 40%	1.375,00	L.	6,72	6,70	9.212,50
HERBICIDA	OXIFLUORFEN 24%	215,00	L.	14,00	11,00	2.365,00
HERBICIDA	CLORPIRALIDA 3,5%+MCPA 35%	815,00	L.	11,44	11,00	8.965,00
HERBICIDA	DIFLUFENICAN 15% + IODOSULFURON-METIL-SODIO 1% [OD]	100,00	L.	42,41	37,00	3.700,00
HERBICIDA	PROPAQUIZAFOP 10%	80,00	L.	39,00	30,00	2.400,00
HERBICIDA	FLAZASULFURÓN 25% WG	10,00	200 gr	93,50	60,00	600,00
TOTAL						40.982,50

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN			25/09/2025 15:23:23	PÁGINA: 3 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwHL7urZ2JY7A5185yteefOcTHg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

**LOTE 2 INSECTICIDAS FUNGICIDAS**

EMPRESA	FRANCISCO PAREJA ONIEVA S.L.					
PRODUCTOS	MATERIAS ACTIVAS	UNIDADES ESTIMADAS	MEDIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)	TOTAL
	FUNGICIDAS					
FUNGICIDA	MOJANTE TENSIOACTIVO NO IONICO	30,00	L	2,45	2,20	66,00 €
FUNGICIDA	OXICLORURO DE COBRE, 50%	200,00	KG	8,32	8,32	1.664,00 €
FUNGICIDA	OXICLORURO DE COBRE, 70%	100,00	L	12,85	12,85	1.285,00 €
FUNGICIDA	SULFATO CUPROC. 20%	650,00	KG	6,05	5,75	3.737,50 €
FUNGICIDA	BOSCALIDA, 26% + PIRACLOSTROBÍN, 6,7	12,00	KG	74,93	74,93	899,16 €
FUNGICIDA	KRESOXÍN METIL 50%	12,00	KG	120,02	100,00	1.200,00 €
INSECTICIDAS						
INSECTICIDA	DELTAMETRINA 2,5%	120,00	L	15,82	11,50	1.380,00 €
TOTAL						10.231,66 €

EMPRESA	MAJ AGROQUIMICOS SL					
PRODUCTOS	MATERIAS ACTIVAS	UNIDADES ESTIMADAS	MEDIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)	TOTAL
	FUNGICIDAS					
FUNGICIDA	MOJANTE TENSIOACTIVO NO IONICO	30,00	L	2,45	2,12	63,60 €
FUNGICIDA	OXICLORURO DE COBRE, 50%	200,00	KG	8,32	8,25	1.650,00 €
FUNGICIDA	OXICLORURO DE COBRE, 70%	100,00	L	12,85	12,75	1.275,00 €
FUNGICIDA	SULFATO CUPROC. 20%	650,00	KG	6,05	6,05	3.932,50 €
FUNGICIDA	BOSCALIDA, 26% + PIRACLOSTROBÍN, 6,7	12,00	KG	74,93	74,90	898,80 €
FUNGICIDA	KRESOXÍN METIL 50%	12,00	KG	120,02	88,86	1.066,32 €
INSECTICIDAS						
INSECTICIDA	DELTAMETRINA 2,5%	120,00	L	15,82	11,57	1.388,40 €
TOTAL						10.274,62 €

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN			25/09/2025 15:23:23	PÁGINA: 4 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwHL7urZ2JY7A5185yteefOcTHg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



EMPRESA	SEAGRO S.L.					
PRODUCTOS	MATERIAS ACTIVAS	UNIDADES ESTIMADAS	MEDIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)	TOTAL
	FUNGICIDAS					
FUNGICIDA	MOJANTE TENSIOACTIVO NO IONICO	30,00	L	2,45	2,40	72,00 €
FUNGICIDA	OXICLORURO DE COBRE, 50%	200,00	KG	8,32	8,30	1.660,00 €
FUNGICIDA	OXICLORURO DE COBRE, 70%	100,00	L	12,85	12,50	1.250,00 €
FUNGICIDA	SULFATO CUPROC. 20%	650,00	KG	6,05	5,50	3.575,00 €
FUNGICIDA	BOSCALIDA, 26% + PIRACLOSTROBÍN, 6,7	12,00	KG	74,93	72,00	864,00 €
FUNGICIDA	KRESOXÍN METIL 50%	12,00	KG	120,02	90,00	1.080,00 €
INSECTICIDAS						
INSECTICIDA	DELTAMETRINA 2,5%	120,00	L	15,82	12,50	1.500,00 €
TOTAL						10.001,00 €

Una vez comprobada por la mesa que ninguna de las ofertas incurre en anomalía, procede aplicar los criterios de adjudicación, resultando lo siguiente:

LOTE 1 HERBICIDAS

EMPRESA	IMPORTE TOTAL	PUNTUACIÓN
SEAGRO S.L.	40.982,50	100,00
MAJ AGROQUIMICOS SL	41.585,45	90,02
FRANCISCO PAREJA ONIEVA S.L.	41.596,95	89,86

LOTE 2 INSECTICIDAS FUNGICIDAS

EMPRESA	IMPORTE TOTAL	PUNTUACIÓN
SEAGRO S.L.	10.001,00	100,00
MAJ AGROQUIMICOS SL	10.231,66	80,65
FRANCISCO PAREJA ONIEVA S.L.	10.274,62	77,04

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		25/09/2025 15:23:23	PÁGINA: 5 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwHL7urZ2JY7A5185yteefOcTHg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Visto lo anterior, la mesa de contratación acuerda requerir a SEAGRO SL, la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al LOTE 1 y al LOTE 2, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP.

CUARTO.- Con fecha 24 de septiembre de 2025 se reúne la mesa de contratación, comienza la sesión aprobando el acta de fecha 10 de septiembre en primera sesión y con fecha 17 de septiembre en segunda sesión.

A continuación, la Mesa de contratación procede a la comprobación de la documentación previa requerida a SEAGRO SL, correspondiente a los LOTES 1 y 2, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP.

Una vez analizada, la Mesa de contratación verifica que la misma es correcta.

El Servicio Proponte del estudio de la documentación presentada por la empresa, ha comprobado que cumplen con los requisitos de solvencia técnica establecidos en el PCAP.

Ante ello, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación de los lotes 1 y 2 a SEAGRO SL.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la empresa propuesta para la adjudicación, ha acreditado en plazo el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, habiendo acreditado los requisitos de personalidad y capacidad.

SEGUNDO.- El artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, establece que una vez comprobada la documentación previa a la adjudicación en un plazo no superior a 5 días se procederá a adjudicar el contrato a favor de la persona licitadora propuesta como adjudicataria.

TERCERO.- La citada Ley, determina que la resolución de adjudicación deberá ser motivada, notificada a la adjudicataria y a las restantes personas licitadoras y publicada en el perfil del contratante en el plazo de 15 días. Tanto la notificación como la publicidad deberán contener la información necesaria que permita a las personas interesadas en el procedimiento de adjudicación, interponer recurso suficientemente fundado.

CUARTO.- El apartado 6 g) del artículo 159, establece que la formalización del contrato, podrá efectuarse mediante la aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		25/09/2025 15:23:23	PÁGINA: 6 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwHL7urZ2JY7A5185yteefOcTHg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Es competente para dictar la resolución la persona titular de la Gerencia de esta Agencia, en virtud de las funciones que le atribuye el artículo 16.1.K) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, entre las que se encuentra la de actuar como órgano de contratación.

RESUELVO

PRIMERO.-ADJUDICAR el LOTE 1 (2025 2241) del presente contrato a la entidad SEAGRO SL por un importe total máximo de CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (47.044,60 €), más el IVA legalmente aplicable, según los precios unitarios ofertados.

PRODUCTOS	MATERIAS ACTIVAS	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)
HERBICIDA	GLIFOSATO 36%	4,00
HERBICIDA	MCPA 40%	6,70
HERBICIDA	OXIFLUORFEN 24%	11,00
HERBICIDA	CLORPIRALIDA 3,5%+MCPA 35%	11,00
HERBICIDA	DIFLUFENICAN 15% + IODOSULFURON-METIL-SODIO 1% [OD]	37,00
HERBICIDA	PROPAQUIZAFOP 10%	30,00
HERBICIDA	FLAZASULFURÓN 25% WG	60,00

SEGUNDO.- DESIGNAR como Responsable del Contrato a D. Francisco García Aranda, Jefe del Departamento de Infraestructuras Agrarias de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

TERCERO.- No Procede realizar barrado del crédito del documento contable A, N.º CONT 2025 121711608, ya que al tratarse de un contrato en función de las necesidades (Disposición Adicional 33ª LCSP), el número total de suministros incluidos en el objeto del contrato no puede definirse con exactitud, dependerán de las necesidades de la Agencia durante la vigencia del mismo, con el límite máximo del presupuesto de licitación.

Año	Importe LICITACIÓN IVA INCLUIDO	IMPORTE SOBRANTE
2025	30.987,00 euros	0,00 euros
2026	20.762,06 euros	0,00 euros

CUARTO.- NOTIFICAR, por medios electrónicos, a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, a las personas candidatas o licitadoras y PUBLICAR en el perfil del contratante la presente resolución.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		25/09/2025 15:23:23	PÁGINA: 7 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwHL7urZ2JY7A5185yteefOcTHg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



QUINTO.- Proceder a la FORMALIZACIÓN del contrato mediante la firma del contratista de la presente Resolución de adjudicación, que deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151 Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la misma, recurso de reposición ante este órgano o interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
José Carlos Álvarez Martín

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		25/09/2025 15:23:23	PÁGINA: 8 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwHL7urZ2JY7A5185yteefOcTHg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	